Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 - Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 041/10
Concurso de Ofertas Nº 010/10
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 202.887

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/10**, para la **"Construcción para la Sede de la Facultad de Humanidades -2da Etapa"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la, **"Construcción para la Sede de la Facultad de Humanidades -2da Etapa"**, correspondiente a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/10**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 202.887 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ING LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN; ING. ROBERTO GONZÁLEZ; GR CONSULTORES; CONFORTEC SRL; EMMANUEL DE COLLEVILLE.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas 02 (dos) empresas y es como sigue: **1. G.R. CONSULTORES.**; cuya oferta asciende a la suma total de **Gs.109.868.584** (Guaraníes ciento nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro) y, **2. EMMANUEL DE COLLEVILLE**; cuya oferta asciende a un monto total de **Gs. 108.498.900** (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos) de conformidad al ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES y al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	GR. CONSULTORES	EMMANUEL DE COLLEVILLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió
Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada Art. 40	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió
Cedula Tributaria Vigente Y / O Declaración jurada de IVA Renta del mes precedente a la fecha de apertura	Cumplió	Cumplió
Copia simple de los balances impositivos de los 3 Últimos años	Cumplió	Cumplió
Recepción Definitiva de obras de igual magnitud o similar al llamado (uno como mínimo),	Cumplió	Cumplió
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente o Declaración Jurada autorizado a la Universidad Nacional de Concepción a solicitar referencias sobre cuenta corriente Bancaria	Cumplió	Cumplió
Listado de equipos disponibles, cronograma de avance de obra (Cronograma de avance físico en Diagrama de Barra de Grant) acorde a la etapas identificadas. Este Documento es de Carácter Sustancial y Deberá ajustarse al plazo Requerido por la convocante en la Sección V	Cumplió	Cumplió
Curriculum del encargado de obra	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumplió	Cumplió
El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales: * Plan de Trabajo * Declaración Jurada de Conocer a Cabalidad las Condiciones Físicas y Técnicas del sitio de Obra * Declaración Jurada de Estar Conforme y Plenamente de Acuerdo con los términos del PBC y Las Especificaciones técnicas de que cuentan con Equipos para la Ejecución de la Obra	Cumplió	Cumplió
OBSEVACION: * El período de validez de la oferta será de 90 días; * El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 días; * El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de 5%.	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **EMMANUEL DE COLLEVILLE;** por la suma de **108.498.900** (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Jefe de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación